NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2015
LEGALITAT S.A.

1. LEGALITAT S.A.:

La Compañía fue constituida el 7 noviembre del 2008, con el objeto de dedicarse principalmente a la Asesoría y Prestación de Servicios Profesionales, cumpliendo los requisitos establecidos para cada caso por las leyes del Estado Ecuatoriano.

2. RESUMEN DE LAS POLITICAS DE CONTABILIDAD MAS IMPORTANTES:

La Compañía mantiene sus registros contables en Dólares de los Estados Unidos de América, y de acuerdo con Normas Internacionales de Informacion Financiera; que son los mismos utilizados en la preparación de los estados financieros.

A continuación mencionamos los principios contables más importantes que se han utilizado:

Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

La Superintendencia de Compañías en noviembre del 2008, estableció la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del 1 de enero del 2010 hasta el 1 de enero del 2012, dependiendo del grupo de empresas en que se ubique la Compañía. Para el caso de la Compañía, las NIIF entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2012. Entre otros aspectos de la Resolución, se estabiece que empresas como la Compañía deberá elaborar obligatoriamente hasta marzo del 2011 un cronograma de implementación y hasta septiembre del 2011 se deben efectuar las conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio neto reportado bajo NIIF, al 1 de enero del 2012 y al 31 de diciembre del 2011. Los ajustes efectuados al término del periodo de transición, esto es para la Compañia, al 31 de diciembre del 2010, deben ser contabilizados al 1 de enero del 2011.

La información antes indicada debe contar la aprobación de la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos.

Activos

Una entidad reconocerá un activo en el estado de situación financiera cuando sea probable que del mismo se obtengan beneficios económicos futuros para la entidad y, además, el activo tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad. Un activo no se reconocerá en el estado de situación financiera cuando no se considere probable que, del desembolso correspondiente, se vayan a obtener beneficios económicos en el futuro más allá del periodo actual sobre el que se informa. En lugar de ello, esta transacción dará lugar al reconocimiento de un gasto en el estado del resultado integral.

Pasivos

Una entidad reconocerá un pasivo en el estado de situación financiera cuando:

(a) la entidad tiene una obligación al final del periodo sobre el que se informa como resultado de un suceso pasado;

(b) es probable que se requerirá a la entidad en la liquidación, la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos; y

(c) el importe de la liquidación puede medirse de forma fiable

Los Ingresos y Gastos

El reconocimiento de los ingresos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. Una entidad reconocerá un ingreso en el estado del resultado integral cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en un activo o un decremento en un pasivo, que pueda medirse con fiabilidad.

El reconocimiento de los gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. Una entidad reconocerá gastos en el estado del resultado integral cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

Moneda local

A partir del 10 de enero del 2000 el US Dólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

3. INVERSION DE LOS ACCIONISTAS:

Acciones comunes: Representan 1000 acciones ordinarias y en circulación con un valor nominal de US$1 cada una.

Reserva Legal: Valor registrado $1.000,00 De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 100% del capital autorizado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2015
LEGALITAT S.A

4. **HECHOS SUBSECUENTES:**

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre del 2015, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.

YORVIS CRUZ LOOR TUMBACO
REPRESENTANTE LEGAL
LEGALITAT S.A.
C.C. No. 1308674785